

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15630 *Resolución de 5 de septiembre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se dispone el cese de don Aurelio López de Hita como vocal del Consejo Social.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.4 d) de la Ley 5/1985 de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar a don Aurelio López de Hita por renuncia voluntaria como vocal del Consejo Social de esta Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 5 de septiembre de 2022.—El Rector, Ricardo Marial Usón.